JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL – R.C.E.
DEMANDANTE	JOSÉ ALBERTO BERMÚDEZ CÁRDENAS Y OTRA
DEMANDADO	CARLOS EDUARDO ESCOBAR GALLO Y OTROS
RADICADO	2019-00013
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO REALIZACIÓN DE AUDIENCIA

Se informa a las partes, que la audiencia programada para el próximo 25 de enero de 2021, se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Razón por la que se requiere a los apoderados judiciales, través del canal institucional para que a del Despacho (ccto14me@cendoj.ramajudicial.gov.co), alleguen los correos electrónicos de las partes, testigos y demás intervinientes a la diligencia, con el fin de informales el procedimiento para la realización de la misma, así como para remitirles el expediente digital.

NOTIFÍQUESE	JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
	ORALIDAD
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO
	El auto anterior lo notifico por ESTADOS No
MURIEL MASSA ACOSTA	Hoy, dede 2.021.
JUEZ	
JOLZ	JULIÁN MAZO BEDOYA
30.	Secretario

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a7f6d6c4eb9aff46fe9ec2ccf516d3ac125306ce3cf1b5d903c8bad1b8e16ce**Documento generado en 18/01/2021 11:55:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica